



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003945-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a medios en que se ha publicitado la Lanzadera Financiera.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003916 a PE/004112.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Natalia del Barrio Jiménez, procuradora de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de los artículos 155 del Reglamento de la Cámara y siguientes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la respuesta parlamentaria P. E. 002772 relativa a la publicidad de la Lanzadera Financiera. La Junta de Castilla y León responde al dinero invertido en medios en función del sistema de auditoría de medios OJD, EGM, el sistema de medición de audiencias ComScore y Kantar Media, sin especificar los medios de comunicación, ni el reparto destinado a cada medio de comunicación.

**¿En qué medios se ha publicitado la Lanzadera Financiera? Especificación por nombre de cabecera del periódico, emisora de radio, cadena de televisión y medio especializado.**

Valladolid, 7 de septiembre de 2016.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez